



BOLETÍN Nº 75 - 20 de abril de 2012

EZCABARTE

Aprobación definitiva modificación tarifas de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua

El Pleno de Ayuntamiento de Ezcabarte, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2011, acordó aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Tarifas de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro de agua.

Una vez publicado el anuncio correspondiente a la aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 17, de 25 de enero de 2012, y transcurrido el plazo de exposición pública legalmente previsto sin que se hayan producido reclamaciones, reparos u observaciones, la misma ha quedado definitivamente aprobada de conformidad con lo previsto en el artículo 325 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra.

Ezcabarte, 20 de marzo de 2012.-El Alcalde, Pedro María Lezaun Esparza.

ANEXO DE TARIFAS

-Acometida a la red de abastecimiento: 514,00 euros.

-Cuota fija trimestral: 4,07 euros.

-Suministro:

- Hasta 60 m³ trimestrales: 0,24 euros.
- Desde 60 m³ trimestrales: 0,69 euros.

Código del anuncio: L1204548